

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de mayo de 2001, para la adjudicación de plazas en los apartamentos para estudiantes «Cardenal Mendoza» de la Universidad de Valladolid, para el curso 2001/2002.

Advertidas erratas en la Resolución de 7 de mayo de 2001 para la adjudicación de plazas en los apartamentos para estudiantes «Cardenal Mendoza» de la Universidad de Valladolid, para el curso 2001-2002, publicada en el «B.O.C. y L.», de fecha 21 de mayo de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la BaseCuarta apartado A) 1), en los umbrales de renta, en familias de 8 miembros en el segundo umbral donde dice: 4.223.000 pesetas, debe decir 5.223.000 pesetas.

En la Base Cuarta, apartado A) 1) donde dice:

«Para la determinación de la renta de los miembros computables ... se sumará la totalidad de los ingresos obtenidos por cualquier concepto, incluyendo, en el caso de bienes de naturaleza urbana a su disposición», debe decir:

«Para la determinación de la renta de los miembros computables ... se sumará la totalidad de los ingresos obtenidos por cualquier concepto».

Valladolid, 24 de mayo de 2001.

El Presidente del Comité de Dirección,
Rector de la Universidad de Valladolid
Fdo.: JESÚS M.ª SANZ SERNA

AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL
DE LA CUESTA (SALAMANCA)

EDICTO del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca), relativo a la aprobación definitiva de la Bandera Municipal.

El Pleno del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2001, adoptó acuerdo de aprobación de la Bandera Municipal, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Aprobar definitivamente la Bandera Municipal Oficial del municipio de San Cristóbal de la Cuesta de acuerdo a la siguiente descripción: “Bandera cuadrada, de proporción 1:1, azul, cargada con cabrio de oro”.

Publicar esta aprobación definitiva en el “Boletín Oficial de Castilla y León” para general conocimiento y efectos procedentes».

San Cristóbal de la Cuesta, 18 de mayo de 2001.

El Alcalde,
Fdo.: MANUEL A. SÁNCHEZ CINOS

